

Majos y majas. El término surge a comienzos del siglo XVIII para designar a los habitantes del barrio de Maravillas. Según señala textualmente María Moliner¹ “*se aplicaba a fines del siglo XVIII y principios del XIX y sigue empleándose refiriéndose en aquella época a los artesanos de ciertos barrios de Madrid, llamados ‘bajos’, que en algún tiempo hacían vida aparte, hasta el punto de estar exentos del servicio militar...*”.

Por otra parte, según la **Real Academia Española**², la cuarta acepción de “majo/a” se refiere a las personas de las clases populares de Madrid, en los siglos XVIII y XIX, cuyo porte, acciones y vestimenta denotaban libertad y desparpajo.

La indumentaria de la maja se fue perdiendo con el tiempo, y hacia mediados del siglo XIX la moda francesa se impuso entre las clases altas. Esta evolución fue criticada como una “pérdida de nacionalidad” en el vestir de las mujeres acomodadas, según observó **Théophile Gautier** (1811-1872). En su faceta de periodista, Gautier escribió³ en 1840: «*La mantilla española es, pues, una realidad. Yo creía que ya no existía sino en los romances... Desgraciadamente, es la única parte que se ha conservado de la vestimenta española, pues lo demás es a la francesa*».

La figura del majo y de la maja se inscribe en el imaginario del costumbrismo español, aunque resulta especialmente reveladora su irrupción en la zarzuela *La violación de Lucrecia*. Esta obra, estrenada en 1744 bajo el mecenazgo del Duque de Medinaceli, fue compuesta por **José Melchor Baltasar Gaspar Nebra** Blasco (1702-1768) —apodado “el Lope de Vega de la música”—, organista del Monasterio de las Descalzas Reales en Madrid, siendo maestro de capilla José de San Juan. El libreto fue de **Nicolás González Martínez** (h. 1708-1773).

A modo ilustrativo, cabe señalar que en la adaptación contemporánea de marzo de 2023, llevada a cabo en el Teatro de la Zarzuela se incorpora la figura del "majo" que rompe la temporalidad clásica para insertar la tragedia de Lucrecia en

¹ Moliner, María. 1966. Diccionario de uso del Español. Madrid: Editorial Gredos.

² Ma. *dle.rae.es*. Consultado el 16 de enero de 2026.

³ Gautier, Théophile. 1920. Viaje por España (Traducción de Enrique Mesa). Madrid: Espasa Calpe. pp. 134-135.

un contexto español actual, sirviendo como un hilo conductor irónico y crítico que subraya la universalidad del abuso y la opresión femenina, mostrando que la violencia de género es un problema recurrente a través de la historia, no solo un mito romano antiguo.

En particular, en:

Música. Nº 14. Aria

LAURETA

Si a casa va el majo,

le harán chocolate,

y con su azafate

traerá el agasajo.

Barrer a destajo,

servir de criada,

hacer la ensalada,

fregar, si yo quiero,

ponerme el puchero,

y si anda en cuestiones,

bajar los calzones,

que habrá colación.

Sin estas razones,

casar no imagino, ¡no!,

más tontos sin tino

los hay a montones,

que en estas acciones

muy prácticos son.

Estos tipos populares madrileños fueron inmortalizados, al igual que otros, por Francisco de Goya en sus célebres series de cartones para tapices, y reaparecen también en obras emblemáticas como *La maja desnuda* y *La maja vestida*. Si ampliamos la mirada hacia otros pintores de género del siglo XIX, resulta

significativo el ejemplo de la acuarela *Maja con manteleta* realizada en 1836 por José Domínguez Bécquer.



Maja con manteleta. José Domínguez Bécquer, 1836.

Fuente: <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/maja-con-manteleta/f1b63f80-189d-4d6c-aabe-7909a990ba3b>. Enero, 2026.

Del mismo modo, la zarzuela continuó ofreciendo espacio a estas representaciones. Un ejemplo destacado lo constituye *El barberillo de Lavapiés*, donde las figuras de los majos/as situados en torno a 1770 son protagonistas de la obra. Por este motivo hemos seleccionado para nuestro vídeo un número musical relativo a este personaje.